

Leemos en "Informations Catholiques Internationales " nº 233 del mes de Febrero último, lo siguiente:

Un sacerdote prefiere el "exilio voluntario" al "pecado del silencio".

"El affaire Coffield manifiesta de nuevo la tensión latente, que existe entre el Card. Mc Intyre, arzobispo de los Angeles y una parte, al menos de su clero. El 27 de Diciembre, en efecto, el P. John Coffield ha abandonado la diócesis para establecerse en Chicago.

"Yo he escogido, ha dicho él, el exilio voluntario como gesto de protesta contra el mal permanente del silencio y también como una salida a la dificultad de mis relaciones con el Cardenal."

Llevaba 25 años en medio de las minorías étnicas mejicanas y de negros. El 22 de Junio de 1964 fué enviado en "vacaciones obligadas" fuera de la diócesis, porque había hablado contra la proposición 13, enmienda racista a la constitución del Estado de California, sometida a votación y aprobado el 3 de Noviembre. No podrá volver hasta el 15 de Noviembre. Y entonces recibía "la orden de guardar silencio sobre el racismo".

La ley evidente de obediencia, explicó él a sus feligreses, es que nosotros no debemos obedecer cuando estamos ciertos de que obedecer es pecar, tanto si la disposición es dada por un padre, por una madre, por un sacerdote, por un obispo o por un cardenal. Nosotros podemos pecar tanto por el silencio como por la acción. Un monje budista podría practicar la autocrenación como la forma más energética de protesta. Esto no me es posible a mí".

Es una prueba desgarradora, ha añadido el P.Coffield; por una parte no sentirme en unión con mi obispo a quien admiro y amo bajo tantos aspectos, y por otra parte no verme autorizado a hacer lo que yo sé que Cristo me pide con tanta urgencia hacerlo".

La cancellaría del Arzobispado ha explicado que el P. Coffield "ha pedido permiso para ausentarse de su parroquia y de su arzobispado, y que le ha concedido la autorización solicitada".

CATHOLIC HERALD de Londres dice: "forzar a los sacerdotes al silencio en tales circunstancias es
"abuso de autoridad".

Hasta aquí Informations Catholiques.

POSTURA.....	1
18 de Abril en	
Bergara	2
SONRISA, IRRIPIR....	3
NOTICARIO.....	4
AFFAIRE YURRE.....	6
AFFAIRE LAZCANO....	7
LA LENGUA MATER-	
NA.....	8

7
⋮

Hechos acaecidos últimamente en el País vasco:

- a) D. Francisco Bilbao, por un sermón pronunciado en una Iglesia de Vizcaya, en protesta contra la presencia de una bandera dentro de la Iglesia, que hiere y divide al pueblo, es obligado por su obispo a un mes de silencio total.
- b) D. Alberto Gaticaga, euzkoar por otro sermón contra las torturas y violencias de la policía contra determinados jóvenes es procesado... con autorización del obispo.
- c) D. Carmelo Zamalloa es sancionado por el Obispo con cambio de destino por su actitud en defensa de los derechos del euzkera en la predicación.
- d) El obispo de S. Sebastián autoriza, primero verbalmente y luego por escrito al organista-alcalde de Lazcano (Guipúzcoa) a interpretar la Marcha real en la misa mayor cinco días festivos al año. Esto contradice todas las disposiciones de la Santa Sede, que termina dando la razón al clero de Lazcano, que elevó recurso previamente.
- e) 18 sacerdotes de la comarca del Goierri guipuzcoano, al que pertenece Lazcano en escrito vigoroso dirigido al gobernador civil, protestan contra la sanción de 10.000 pesetas impuesta por el gobernador a D. Manuel Aldareguia. El obispo autoriza a que sean citados por el Juez a prestar declaración por pretendidos insultos al gobernador.

2

18 hombres de Yurre (Vizcaya) se presentar a dialogar con su parroco en dialogo de Iglesia sobre temas eclesiasticos y son multados por el gobernador civil

Podrianos enumerar más hechos. Bastan los indicados.

La libertad en la predicacion es indispensable y fundamental a la Iglesia para la adecuada realizacion de su ministerio.

Sin libertad en el enjuiciamiento etico-moral de los acontecimientos humanos la Iglesia se convierte en organismo burocratico que contabiliza bautismos, bodas y funerales.

Sin libertad en la predicacion la Iglesia no sino opio adorno de ideas, sentimientos y pasiones, y... siempre todo ello al servicio del hombre en el poder sea con poder politico, sea economico, interesado en mantener el Statu Quo que favorece sus intereses de clase.

Sin libertad la Iglesia jamas podrá ser madre ni maestra, como quiso su maestro que lo fuera.

¿Cual debe ser la reacción del sacerdote victima de estado de cosas en semejantes circunstancias?

Desde luego no puede en conciencia alejarse de su pueblo. Sería una evasión. Tampoco puede adoptar una postura pasiva. Debe actuar.

Pero ¿cómo?

Reflexionen los sacerdotes: la situacion es grave. Es urgente. Es necesaria.

REFLEXION; SENSATEZ; MADUREZ;

Pero... también decisión

~~~~~

18 Abril BERGARA

UNA CIUDAD FORTIFICADA Y MILITARMENTE TOMADA ES RODEADA Y... ASALTADA, y... CONQUISTADA POR UNA JUVENTUD PACIFICA; ; ; ;

Este podría ser el titulo de estas lineas.

Fué vergonzoso, indignante lo sucedido en Bergara el dia 18 del mes de Abril.

Motivo de orgullo, satisfacion para los amantes de la libertad ante este despertar heróico de la juventud vasca.

DETALLES: Ignoramos el numero exacto de las fuerzas estacionadas dentro de Bergara. Nos atrevemos a asegurar que más de mil.

Se impidió el acceso a toda persona y todo vehiculo. Los que consiguieron entrar lo hicieron venciendo mil obstaculos.

En los hoteles se exigió autorizacion de la policia para el hospedaje.

Fueron retirados miles de carnets de identidad a los que se acercaban o entraban dentro de Bergara.

Detenciones, amonestaciones, incluso a sacerdotes.

En nombre de la justicia, de los derechos humanos, de los principios cristianos y por mil otros motivos....

....NO PODEMOS MENOS DE ELEVAR NUESTRA MAS ENERGICA PROTESTA ANTE LOS HECHOS DEL DIA 18 de Abril en Bergara; ; ; ;

Sonria por favor

3

SABEMOS

que varios parrocos "en propiedad" de la diocesis de Toledo, siguiendo las orientaciones del Concilio han puesto sus cargos a disposición del Sr. Cardenal, para que pueda removerlos para bien de la Iglesia, según crea él conveniente y lo exijan las necesidades de la Iglesia.

LO QUE NO hemos llegado a saber es que el Cardenal de Toledo haya hecho lo que los obispos de Santander y Teruel.  
Es decir...

Tiene NOVENTA Y...TANTOS AÑOS.

!!!SONRIA POR FAVOR!!!

!!!IRRIPAR ARREN!!!

LEEMOS en Informations Catholiques del mes de Febrero ultimo:

que los obispos de Francia, Gran Bretaña y...España han invitado a los otros obispos de la misma lengua, a fin de unificar en lo posible las traducciones liturgicas en los diversos paises en que se habla la misma lengua. Se sabe que la mayoría de los obispos de lengua española han uniformado ya efectivamente sus traducciones.

No NOS DICE Informations Catholiques

y...quizá sea porque no haya sucedido en realidad, es... en EUSKERA hay cuatro traducciones por lo menos distintas. Y no llegamos al millar los que hablamos EUSKERA.  
No nos dice que...

un obispo ha manifestado, cuando se le ha manifestado la conveniencia de hacer algo en dicho sentido, que la Liturgia no es medio de unificación de idiomas.

No nos dice que...

hay una diocesis vasca sin misal oficialmente aprobado, aun cuando no fuera más que provisionalmente, a pesar de contar con uno que es además una verdadera joya del idioma, que...en dicha diocesis el uso de la lengua vernacula está reducido a TRES o CUATRO DIAS al mes.

Y...podríamos seguir....

!!!IRRIPAR ARREN!!! SONRIA POR FAVOR!!!

Sabemos que en determinado pueblo de una de las diocesis vascas, con ocasion de un determinado conflicto surgido, dió orden de no ser recibido en el obispado nadie de dicho pueblo. Esto no era obice para que fueran recibidos los pertenecientes a la linea oficial estatal.

Enterados los del otro bando, se presentaron. Y...al indicar ser de...tal pueblo, recibieron la adecuada contestacion. Estos entonces: "es que...somos de la falange". En realidad habia algun antiguo combatiente. Entonces fueron recibidos por el Sr. Obispo.

SONRIA POR FAVOR!!! !!!IRRIPAR ARREN!!!



# NOTICIARIO

4

LE MONDE 17 de Febrero

"Tras las manifestaciones de los sacerdotes en Madrid y Guernica".  
"LAS RELACIONES ACTUALES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO ENTORPECEN  
"NUESTRA LABOR EVANGELIZADORA", declaran las personalidades eclesiásticas.

Madrid 16 de Febrero.

Otro sacerdote va a ser juzgado por el tribunal de orden público de Madrid: se trata del P. Gabicagogeascoa, cura parroco de Ajuria (Bizcaya), quien hace un par de meses denunció en un sermón "a cinco o seis policías que pasaban sus ocios torturando física y moralmente en las Comisaría de policía a los detenidos del País Vasco".

El juez de Guernica citó al sacerdote el sábado último, para informarle "que se encontraba procesado pero en calidad de libertad provisional, y a la disposición del tribunal de orden público". Cincuenta y seis sacerdotes acompañaron al procesado desde Ajurias a Guernica, haciéndose así "solidarios del delito". Habiéndoseles prohibido la entrada a la audiencia, se reunieron en la alcaldía con el fin de establecer contacto con las autoridades.

¿Quiénes son estos sacerdotes que han querido "dar testimonio" tanto en Guernica como en Madrid en los pasillos de la Audiencia? Parrocos, de pueblos o aldeas, profesores del Seminario, periodistas, provinciales de diversas ordenes, teólogos, canonigos, consejeros de A. Católica. Seis de ellos ocupan puestos de responsabilidad en sus diócesis, han concedido una entrevista al corresponsal particular de LE MONDE.

Las respuestas han sido redactadas en común, y esclarecen las inquietudes que siente parte del clero español y las dificultades que este encuentra en su misión pastoral en España, donde voluntariamente se confunde unidad nacional y unidad religiosa.

Madrid 15 de Febrero "LE MONDE"

La policía ha intervenido con energía el sábado pasado para dispersar a unas 300 personas, de ellas 100 sacerdotes, que se encontraban en los pasillos de la Audiencia de Madrid. Los manifestantes protestaban contra la determinación tomada por el tribunal de celebrarse la vista a puerta cerrada, y en cuyo proceso se encuentra implicado un sacerdote catalán. Los manifestantes cantaban a coro y rezaban el rosario en alta voz.

Están procesados por "propaganda ilegal", entre otros el R. P. Dalmau, parroco de Falliça, pueblo cercano a Barcelona.

La acusación considera como "propaganda ilegal" el hecho de haber firmado en 1960 una petición al presidente del Tribunal de Barcelona denunciando los graves abusos cometidos en Barcelona por las autoridades contra la libertad y dignidad de los ciudadanos. Esta petición fue firmada por 420 personas, de las que 18 eran sacerdotes. Tan solo los cuatro juzgados han sido perseguidos por la justicia.

~~~~~


LE MONDE

Madrid 2-II-65

La U.D.C. o Unión Democrática Cristiana es un nuevo partido político que agrupa a la mayoría de los demócratas cristianos divididos hasta el presente en varios grupos. La U.D.C. se define

- c) "como un partido de oposición que rechaza toda colaboración con el régimen español actual, estructuras, intereses y grupos de presión que le sostienen".

La U.D.C. ha nacido hace un par de semanas y como fruto de un congreso "clandestino" que se ha tenido, en los alrededores de Madrid y que duró dos días.

Asistieron cerca de 200 delegados, estando ausente el Sr. Gil Robles y algunos de sus amigos políticos. Los partidos demócratas vasco y catalán enviaron observadores.

El Congreso recibió telegramas de adhesión del Dr. Caldera, presidente de la Internacional democrática cristiana y de diversos partidos demócratas cristianos, especialmente del italiano y chileno.

Ha sido muy activa la participación de la U.D.C. (Unión de jóvenes cristiano-demócratas) y de los militantes de los Obreros cristianos.

El programa de la UDC contiene 14 puntos.

Es un partido político "aconfesional auténticamente popular y revolucionario", que trata de defender "los valores del humanismo cristiano y la democracia social, económica y política".

Aboga por una "auténtica política de pacificación nacional, que ponga término a las divisiones de los españoles entre vencedores y vencidos", cuya estructura institucional será federal. Reclama a su vez un nuevo régimen de relaciones entre Iglesia y Estado, y la supresión de los privilegios que la Iglesia goza en España.

No es ni monarquía ni republicana. "La solución de estos problemas hay que buscarla en la libre elección de la voluntad popular".

Reclama la libertad de partidos políticos y la libertad sindical.

El programa social es revolucionario. Prevee la nacionalización de la Banca, una importante reforma fiscal y agraria fundada en el principio de que la "tierra es de quien la trabaja".

Socialización de la enseñanza en todos los medios y grados y libertad sindical para los centros de enseñanza.

Uno se pregunta cuáles van a ser las reacciones de la derecha española...

LE MONDE 9 de Febrero

Madrid 8 de Febrero: El domingo finalizaron los actos de la Asamblea de los viejos miembros de la Juventud falangista. Sus conclusiones se pueden resumir en esta frase:

En vista de la desertión en masa de nuestra juventud, de la traición y falta de doctrina de los viejos dirigentes de la Falange, es necesario crear una nueva organización, en la que puedan expresar sus ideas todos aquellos que no participaron en la guerra civil.

Ante 600 delegados el Sr. Manuel del Castillo, delegado de Madrid, precisó las reivindicaciones en los siguientes términos.

- a) Someter a un nuevo plebiscito la ley de sucesión de 1946, porque ello no corresponde a la opinión actual de los españoles. Tras el referéndum y sus resultados decidir si España ha de ser monarquía o república.

- b) Admitir la "lucha de clases" ni entrar España continuando siendo un Estado capitalista. Reconocer que el actual Sindicato "vertical" no es eficaz. Luchar contra la oligarquía de 500 familias "que dominan el país".
- c) Luchar en favor de una auténtica representación tanto en el plano político como en el sindical.
- d) Pedir la socialización de la enseñanza en todos los grados.

Estas ideas voceadas por los viejos miembros de la juventud chocan violentamente con la doctrina de los dirigentes oficiales.

COMENTARIO

La referencia que el corresponsal de LE MONDE da es extraordinariamente reveladora de la situación interna del PARTIDO UNICO OFICIAL.

Las palabras que emplean los oradores falangistas no dejan lugar a la duda de que el PARTIDO UNICO está muerto. Esta Asamblea ha servido para levantar el acta de su defunción.

DESERCIÓN EN MASA... de nuestra juventud! "Traición y falta de doctrinamiento en los viejos dirigentes" y necesidad de CREAR UNA NUEVA ORGANIZACIÓN... falangista... son palabras para epitafio de una tumba.

Solos, desamparados por los poderes que llevan, sin embargo, flotando en sus estandartes los símbolos que un día creyeron eternos, traicionados en su doctrina totalmente incumplida, por los poderes oficiales, estos pobres diablitos, bien asustados y yugados por el poder... pueden reunirse en una Asamblea para extender la oración fúnebre sobre sus propias cenizas.

¡¡Que descansen en paz!!!

CANES MUTI

Lisboa 12 de Febrero

La oposición portuguesa lanza una llamada al Cardenal patriarca de Lisboa:

"La Nación portuguesa angustiada espera vuestra alta intervención en favor de lo que ella considera, como su "don" más preciado: su juventud, que no puede ni quiere verse condenada ni al extremismo ni a la esclavitud".

afirma el líder de la oposición portuguesa Sr. Cunha Leal, en una llamada dirigida a S.E. el C. E. Goncalves Cerejeira.

El Sr. Leal ruega al Sr. Cardenal que se pronuncie sobre la cuestión de los estudiantes, que no piden sino aquellas libertades que el Card. Reclamaba cuando era estudiante, como lo hacía también su condiscípulo el Sr. Oliveira Salazar, con la diferencia que ellos, al pedirla, no eran molestados por las autoridades republicanas de entonces, y en cambio las actuales "detienen a los estudiantes por docenas, aun atacados en las calles a culatazos, y sometidos a torturas durante los interrogatorios policiales".

Protesta el Sr. Leal contra el silencio de las autoridades portuguesas eclesásticas, ante los abusos del poder y hace un paralelo entre los prelados que al otro lado del telón de acero continuamente protestan contra los abusos por parte de las autoridades comunistas y el silencio observado por los prelados que viven a este lado del telón ante esos mismos abusos.

COMENTARIO

Sinfonía la armonía existente entre los gobernantes portugueses y españoles, y....

la armonía existente entre las autoridades eclesásticas españolas y portuguesas y su identidad de puntos de vista.

El pasado día 17 de Enero un grupo de jóvenes y hombres feligreses de la Parroquia de Yurre (Vizcaya) se presentó al Sr. Parroco y coadjutores.

Era opinión compartida por muchos feligreses de la parroquia la necesidad de una misa a hora tardía o mejor, si fuera posible, vespertina. Esta opinión se había manifestado en repetidas ocasiones así como el deseo de varios feligreses ante el parroco y coadjutores sin ningún fruto tal vez por falta de una formulación seria de los feligreses o, tal vez, por dificultades que no alcanzaban a ver los feligreses.

En estas circunstancias, esta idea-deseo que anduvo danzando en bares, tranvías, autobuses, talleres, teléfono y un grupo numeroso pensó visitar a los sacerdotes de la parroquia el día 17 de Enero a exponer su deseo.

Este grupo anuncia la visita al Parroco y le manifiesta que podría ser interesante la participación de los coadjutores en el dialogo, ya que el objeto de la visita implicaba una carga que habría de afectar a ellos. Acedió gustoso el parroco, concretando la visita para el domingo día 17 de Enero.

Este domingo al mediodía un grupo de unos 20 hombres y jóvenes, casados y solteros, de los distintos barrios del pueblo pasaron a la sacristía a exponer sus puntos de vista y dialogar con los sacerdotes de la parroquia sobre el asunto referido.

INCIDENTE

Cuando entraba el grupo, un coadjutor, D. Nicolas Garciasalia de allí. Le invitaron al dialogo.

"A quién representáis?-. Venimos a presentar un problema de Yurre y lo hacemos en nombre del pueblo.- Donde está el alcalde?-. No necesitamos traer al alcalde a la Iglesia, ni nos representa nosotros, pues no le hemos elegido nosotros.-. Pues ni no está el alcalde yo no marchó".

El parroco con toda sensatez, aclaró los puntos de vista al coadjutor, diciendo que eran feligreses suyos y que no tenía razón al exigir la presencia del alcalde.

Aclaradas las posiciones se celebró el dialogo.

Se razonó, en primer lugar, sobre los motivos para la celebración de la misa vespertina: horarios en los trabajos, evolución de las costumbres etc.

En el dialogo se planteó el tema de la lengua e emplear en la misa.

"Yurre es un pueblo euskeldun, manifestaron los reunidos, y el euskera tiene que ser el idioma fundamental, no exclusivo, en la liturgia".

Este aspecto era de sumo interes, por la proximidad de las novedades litúrgicas.

Se adujo, como hecho sociológico, que de los habitantes de Yurre solo 350 desconocían el euskera de un total de 2400. El parroco añadió que de ellos solamente unos 80 cumplían el precepto dominical.

Se reprochó a los seminaristas que estaban de vacaciones aquellos días, el abusivo del castellano en los comentarios de la misa, al dirigirse a un público mayoritariamente euskeldun. Alguno de ellos empleó casi exclusivamente el castellano.

Solución propuesta: la misa de 8,30, la de mas concurrencia actualmente, en castellano. Las restantes, incluida la que se pide, en euskera.

En el dialogo, un feligrés manifestó su preocupación porque se decía que los protestantes querían poner una Iglesia en Arratia con el culto en euskera. Ello podría ser una grave tentación!

La reunión duró cerca de una hora. Fue en ella normal de confianza y respeto mutuo. El parroco prometió que estudiaría el asunto y procuraría complacerlos.

En el transcurso del dialogo, D. Nicolas Garcia tomó notas, e hizo anotaciones sobre los distintos puntos que se tocaron.

CONSECUENCIAS

Con fecha de 15 de Febrero, cuatro jóvenes de Yurre, recibían una comunicación del Gobernador en la que se le imponía una multa de 25.000 ptas a cada uno. Días más tarde aparecía una quinta multa, también de 25.000 ptas. Transcurrido un mes aparecen otras 12 multas.

Razones de la multa:

Una denuncia formulada por la Guardia civil de Villarro.

Varios "casiques" del pueblo están manchados con la acusación de "denunciantes". No sale muy bien parado el sacerdote D. Nicolas. No se le acusa de denunciante, pero sí de contactos con los denunciantes.

Acusaciones:

La denuncia en su formulación viene a decir lo siguiente:

- "Vd. se presentó al Sr. Parroco de Yurre, alegando "representar al pueblo...."
- "Pidió que la liturgia se utilizase el vascuence, "ya que el vascuence es el único idioma" (sic)
- "Y el castellano es dialecto del latín...."
- "Amenazó con "construir una Iglesia protestante, "para partarse de los castellanos...."
- "Que el alcalde no es elegido por el pueblo...."
- "Que es Vd. de ideas separatistas...."

En las ultimas 12 denuncias se añade que el "hecho cobró un caracter de manifestación". Las 12 ultimas denuncias oscilan entre CINCO mil y DOS mil quinientas pesetas.

Existe el temor de que aumente el numero de denuncias, ya que alguno de los multados ni siquiera estuvieron en la reunión.

Los CINCO primeros multados han recurrido en suplica al Gobernador y en alzada al ministerio de Gobernación, al haber sido desestimado por el gobernador.

NUESTRO COMENTARIO

1) El grupo que visitó al parroco demostró una madurez poco común.

Madurez de cristianos que saben responsabilizarse en los problemas de su vida cristiana.

Madurez de hombres que saben dar los pasos como personas maduras, conscientes de sus derechos y responsabilidades.

Madurez de educación y respeto, avisando a tiempo al parroco y rogándole que compartieran en el dialogo los coadjutores.

Madurez de hombres que viven al día, sin aferrarse a tradiciones de horarios de misas en desacuerdo con el ritmo actual de vida.

Manifiesta un sentido democrático profundo al reunir elementos de todos los barrios.

Visión certera de la situación al delatar que el alcalde en lo religioso no representa al pueblo, y... en lo civil... tampoco actualmente.

Respecto al euskera un planteamiento digno sin ningún complejo de inferioridad. Y una generosísima postura cristiana con los que desconocen cediéndoles la hora de mayor aceptación actual.

2) No podemos menos de aprobar la postura de dialogo del parroco. La aclaración terminante que hizo frente al retorcido planteamiento del coadjutor. Se sabe que visitó al Obispo y al Gobernador, defendiendo digna y valientemente los derechos de la Iglesia y de sus feligreses. ¡Nuestro voto de solidaridad!

El conajutor: Mostró no saber ni derecho canonico ni tener sentido común. Además se le acusa de pernicioso en el pueblo.

Los caciques: Una vez más se demuestra que las cosas más serias están a merced de caciques, hombres vengativos, etc... Pero ellos siguen ocupando los principales lugares en nuestras Iglesias. Ellos dirigen la danza en nuestras Iglesias: al son de ellos se mueven pueblo y feligreses.

El Gobernador: Si eran conocidos distintos modos de intronización del Gobernador en asuntos eclesiásticos... interferir las relaciones del fiel con su parroco es atentar contra la misma vida cristiana; ésta reviste unas maneras más graves e inusitadas. Es multar el ejercicio de las manifestaciones de un derecho del cristiano fiel a dialogar con su Padre; es desconocer el sentido más e-

lemental de diálogo que debe existir entre los hombres, dialogo vivo en la Iglesia en Concilio y exigido por la enciclica de Paulo VI "Ecclesiam suam".

No hay figura de delito en ninguna de las imputaciones y ellas son prueba manifiesta de la ineluctura de nuestra primera autoridad gubernativa...

Por muchos equilibrios que quieran hacer para castigar a unos hombres decididos, diciendo que castigan unas manifestaciones políticas o cosas semejantes, no nos queda otro remedio que afirmar rotundamente que han multado a la Iglesia, a una Iglesia que quiere ser viva y arraigada en su pueblo.

Iglesia: Lo grave para nosotros, hijos de la Iglesia, es el silencio e inhibición de la Iglesia ante estos atropellos de los derechos más elementales del cristiano. No justificamos, pero explicamos que el poder actual exige

tente en España trate por todos los medios de asegurarse en su situación. Lo que de ninguna manera podemos, como cristianos, es admitir el silencio y complicidad de la Iglesia ante estos hechos.

Este asunto es asunto de Iglesia y Estado. La Iglesia no puede admitir estos hechos hechos en un Estado de tesis católica.

Los sacerdotes no pueden inhibirse en este asunto. Es tan grave esto para un fiel, como prohibir la predicación a un sacerdote. No podemos contentarnos con afirmar que la Iglesia es el Obispo, que no somos los curas.

..... LAZCANO

El "affaire Lazcano-D. Imanol-organista-himno nacional" va trascendiendo por todos los ambitos del Pais vasco.

Como es conocido ya de nuestros lectores el Sr. Obispo autorizó al Sr. Alcalde-organista el toque del himno nacional varios domingos al año durante la consagración. Lo que ignoran los lectores es que D. Imanol recurrió a la Congregación de Ritos contra tal autorización.

El hecho es que la prensa de S. Sebastian "UNIDAD" del día 6 de Marzo, y los días más del día 7 publicaron una pastoral que sorprendió a todos los sacerdotes. No se veía la razón de tal escrito. Dicho escrito del obispo de S. Sebastian venia a cancelar todos los privilegios, excepciones concedidos por él o por sus antecesores. Y los suprimía con rigurosidad.

A los pocos días el alcalde-organista de Lazcano recibía un escrito del Sr. Obispo, anulando el privilegio concedido de tocar el himno nacional.

A qué se debía tal cambio? Sabemos que el Sr. Obispo ha recibido una carta de Roma de la Sda. Congregación de Ritos, y que el Sr. Obispo tiene sumo interés en hacer ver que su pastoral es anterior a la carta de Roma.

¡Huelgan los comentarios!!!

Saben nuestros lectores que 18 sacerdotes del Góierri guipuzcoano portestaron contra lo o que ellos consideraban intronización del gobernador civil en asuntos eclesiásticos y se solidarizaban con D. Imanol Aldareguia.

Es muy probable que el gobernador trate de llevarles a juicio. Por lo menos habrán sido citados al Juzgado de S. Sebastian a prestar declaración sobre su escrito al Gobernador.

NUESTROS OBISPOS

Se dice que el obispo de S. Sebastian defiende con ahínco los derechos del euskera.

Existe un hecho muy significativo:

Ignoramos de ninguna diócesis que no tenga un misal autorizado para la misa. Guipuzcoa posee un misal, que es una joya literaria: el misal de Orixe.

No ostante Guipuzcoa no posee un misal autorizado, ni siquiera provisionalmente, en espera de la publicación de otro mejor.

Guipuzcoa será la única diócesis en la que los días de labor no se puede celebrar la misa

en lengua vulgar.

¡Tanta reforma litúrgica... para celebrar tres veces al mes la misa en lengua vulgar!!!

Otro hecho:

Hay hermosas misas en euskera con melodías euskéricas. No ostante han sido rechazadas. Y... se ha aprobado la melodía castellana.

Esto es común en todas las diócesis vascas.

LENGUA materna

8

EL ESPIRITU SANTO Y LA LENGUA MATERNA

- a) El don con que se manifiesta LA EPIFANIA DEL ESPIRITU SANTO es el don de LENGUAS.
 - b) EL MISMO se da en forma de LENGUA DE FUEGO.
 - c) La Primera manifestacion de haber recibido al ESPIRITU SANTO fué fué el "HABLAR VARIAS LENGUAS".
 - d) La PRIMERA PREDICACION tras la venida del Espiritu Santo y por lo tanto la Primera Leccion de Pastoral de PREDICACION es que el dia de PENTECOSTES hay en Jerusalem "varones religiosos de todas las naciones" y...estas muchedumbres oyeron la primera predicacion cada uno en su lengua.
-

El estupor sube de punto porque se preguntan unos a otros "No son galileos los que hablan y COMO ES QUE OIMOS CADA UNO EN LA LENGUA EN QUE HEMOS NACIDO?"

No se trata de la lengua que todos hablaban y entendían, que era la KOINE o el vulgar griego, lengua vehicular empleada en todo el imperio romano, sino que el Espiritu Santo dando de mano a la LENGUA que todos entendia escoge la lengua materna "en la hemos nacido" y ello para todos: "CADA UNO".

El estupor parece tan grande inclusive a nuestro agiografo que no se cansa de repetir y en el versiculo 11, despues de enumerar a las naciones alli representadas, vuelve a insistir "lo hemos oido hablar en nuestra lengua".

Y el Santo Apostol en el momento más decisivo de su vida, el de su conversion, nos narra ésta, añadiendo un elemento nuevo que el agiografo de las Actas no lo puso cuando lo narró por su cuenta.

El apostol ante el rey Agripa al hablar de este hecho dice "oí una voz que me hablaba en mi lengua HEBRAICA": Saulo, Saulo".

S. Pablo sabia perfectamente el griego... lo entendia y escribia a maravilla, pero Jesus le habla en la LENGUA MATERNA, en ARAMEO...

¿Qué impresión debió causarle al Apostol que al narrar el hecho de su conversión ante el rey Agripa no OLVIDA ESTE DETALLE de la lengua en que le habla Jesus.

La lengua materna llega a profundidades si-

cológicas que ninguna otra lengua puede perforar.

Dios, pues, nos da esta leccion acerca del valor de la LENGUA MATERNA en la expansion de la Buena Nueva.

En S. Sebastian, Bilbao, Pamplona, Vitoria...hay muchísimos cuya LENGUA MATERNA es el euskera...El Espiritu Santo ya sabemos cómo les hablaría a esos euskeldunes...

El sacerdote cómo debe hablarle actualmente? No debía por respeto al Espiritu Santo respetar el euskera lengua de nuestro pueblo en que hemos nacido?

El don de lenguas fué uno de los dones de la Iglesia primitiva y S. Pablo tiene sumo interés en recalcarlo para la comprension del pueblo fiel.
